

PGOR-2/0020

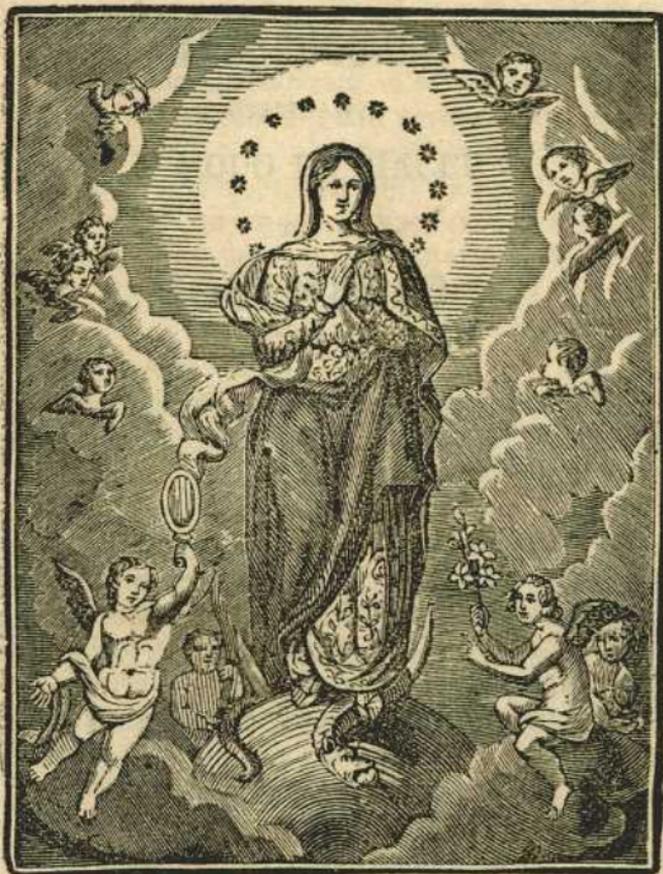
DEVOTISIMO NOVENARIO
EN HONOR
DE LA
INMACULADA CONCEPCION
DE
MARIA SANTÍSIMA
MADRE DE DIOS.



CON LICENCIA.

LÉRIDA :

Imp. y Libreria de Lorenzo Corominas. —1871.



INMACULADA CONCEPCION.

*O Maria concebida sin pecado original
rogad por nosotros pecadores.*



INTRODUCCION,
UTILIDAD,

Y MODO DE HACER
EL

NOVENARIO.

Ningun medio puede sernos tan eficaz á nosotros los mortales para alcanzar el alivio de las necesidades que en este mundo padecemos, como acudir á la dignisima Madre de Dios, Maria Santisima, á quien, como dice S. Bernardo, no puede faltar el poder, y voluntad de socorrernos. Su maternal clemencia es el mas seguro asilo para nuestros males, y si acertamos á hacerle algun obsequio, la empeñaremos sin duda á nuestro favor. En verdad, obsequiar á Maria Santisima por cualquiera de sus grandes prerogativas ha de serle muy de su gusto; pero venerarla en la primera de todas, que es ser concebida sin pecado original, la ha de ser de singularísimo agrado. Los que así lo hacen, dice el Padre Novati (1) quanto es de su parte la libran de la muerte del alma, y la dan en aquel instante la vida de la gracia : y ella co-

(1). Lib. de Emin. Vig. c, 3. q. 5.

la Fe, paz de los principes cristianos, &c ganarán indulgencia plenaria concedida por el Sumo pontifice Benedicto XIV, como consta del Sumario impreso en Madrid el año 1757, con licencia de la Cruzada.

Ocupémonos pues todos en obsequiar á esta Señora con la frecuente consideracion de los dones, y prerogativas que con la gracia original le infundió Dios en el primer instante de su ser, y procurando imitarla en aquellas virtudes que están distribuidas por los dias del Novenario, pongamos en sus manos todas nuestras cosas con una firme esperanza de que remediará nuestras necesidades, como á Dispensera que es de las piedades del Altísimo. Ha alcanzado esta Señora muchas veces copiosísimos favores para socorrer á sus devotos, como puede verse al fin de este Novenario donde se ponen algunos de los muchos milagros que ha obrado Dios por intercesion de su Purisima Madre, á fin de que alentada la fe de los que la veneran como concebida sin pecado original, entren en la mayor confianza de que ejercerá con ellos la grandiosa facultad que se le concedió á favor de todos en su Inmaculada Concepcion.



DIA PRIMERO.

Hecha la señal de la Cruz, y puesto con viva fe en presencia de alguna Imagen de la Purisima Reina, se hará el siguiente

ACTO DE CONTRICION

(que servirá para todos los dias.)

Omnipotente Dios, que por vuestra soberana voluntad preservasteis á Maria del pecado original, para hacerla digna Madre de vuestro Hijo, dándonos en ella una perfecta imagen de vuestra bondad, santidad y perfeccion; yo vil pecador postrado á vuestra presencia me arrepiento de mis culpas por haber sido ofensas contra Vos, infinito bien digno de ser amado sobre todas las cosas; me pesa de haberlas cometido, propongo la enmienda con el favor de vuestra gracia, esperando me perdonareis por vuestra infinita misericordia. Y Vos Reina Purisima, amantísima Madre de pecadores por el singular privilegio de vuestra Concepcion Inmaculada, á cuyo culto y obsequio consagro estos nueve dias, asistidme con vuestra intercesion para imi-

tar vuestras virtudes, conseguir la perseverancia hasta el fin, y el favor particular que solicito á mayor gloria de Dios, y bien de mi alma. Amen.

CONSIDERACION

(para este dia.)

Considera como con la plenitud de gracia, que el Altísimo comunicó á nuestra Purísima Señora en el primer instante de su ser, la dió una fé excelentísima con la que desde aquel instante creyó, adoró y confesó al Señor, y las verdades de su Iglesia, perseverando inmutable en ellas toda la vida. A ti tambien te concedió Dios esta virtud, y en lugar de consagrar tu conocimiento en su obsequio, te has aplicado á la disolucion y vanidad, siendo infiel á las promesas que hiciste en el Bautismo. Si quieres hallar remedio acude á la Purísima Madre, para que te alcance una tan firme adhesion á las verdades católicas, que las creas y profeses hasta el fin, dando si fuera menester tu vida en defensa de tu fé.

Meditese un poco lo sobredicho, y haga cada cual su peticion á la Purísima Reina.

ORACION

(para este dia.)

Inmaculada Maria, que en el primer instante de vuestro ser, con la gracia original recibisteis la virtud de la Fe, creyendo desde entonces todas las verdades que el Señor se ha servido revelar á su Iglesia, y acompañando en toda vuestra vida aquella creencia con las obras correspondientes; alcanzadme de su Magestad una tan firme persuasion de las verdades católicas, que no solamente las crea, si que las profese en todas mis acciones, para desempeñar dignamente la promesa que di en el Bautismo: * Y para obligar á vuestra maternal piedad saludo á la Trinidad Santísima con tres Padre nuestros, y tres Ave Marias en honor de vuestra Purísima Concepcion.

Rezense tres Padre nuestros, y tres Ave Marias con Gloria Patri á la Santísima Trinidad, dándole gracias por los beneficios que hizo á esta Purísima Virgen en el primer instante de su Concepcion, lo que se repetirá con la siguiente Oracion todos los dias.

ORACION

(para este , y todos los dias)

Purísima Reina, cuyo siervo soy, y quiero ser eternamente, os alabo con todo mi corazón, y deseo que todas las criaturas alaben conmigo la omnipotencia del Altísimo, que tanto quiso engrandeceros en el primer instante de vuestro ser. Pues sois tan poderosa con su magestad, os suplico me mireis con ojos de misericordia: y con los dones de virtudes, y gracia que puso en vuestras manos, enriqueced mi pobreza y comed mi rebelde voluntad á obrar lo mas perfecto. En vuestras manos pongo mi suerte, que no dudo será la mejor por los méritos de vuestro Hijo, de quien sois dispensera, y por la palabra que os tiene dada la Beatísima Trinidad de oír vuestras peticiones. Por vuestra intercesion espero el reforme de mi vida, una santa muerte. y el favor particular que deseo Amen.

Digase ahora la Antifona. Tota pulchra, y los Gozos que están al fin del Novenario.

DIA SEGUNDO.

Hecha la señal de la Cruz, digase el Acto de Contricion Omnipotente Dios, &c. como el primer dia, y despues se tendrá la siguiente.

CONSIDERACION.

Considera, como con la gracia original se le infundió á Maria Santísima en el primer instante de su ser una tan firme Esperanza, que la hizo como inmutable para los ejercicios, y penalidades de su vida, fijando siempre su deseo en Dios infinito bien, de cuya posesion tenia la mayor seguridad. Reflexiona tu despues, cuan ociosa has tenido esta virtud que se te dió en el Bautismo, pues en lugar de aspirar á conseguir tu último fin, has puesto todo tu deseo en los bienes de este mundo, que son el medio mas poderoso de perderle. Acude pues con tiempo á esta Madre de la santa Esperanza, y valiéndote de su intercesion lograrás esperar debidamente los eternos premios que Dios te ha prometido, y no peligrará tu alma eternamente.

Meditese un poco lo sobredicho, y haga cada cual su peticion á la Purísima Reina.

sísimo amor al ser perfectísimo de Dios, superior al que abrasa á los mas encendidos Serafines; alcanzadme, ó Madre del amor hermoso, esta exceléntísima virtud, para que amando al Señor con todo mi afecto sobre todas las cosas por sola su bondad y perfeccion infinita, merezca ser amado de su Magestad, recibiendo por este amor la adopcion de sus hijos herederos de su gloria.* Y para obligar, etc. *con los Padre nuestros, Ave Marias, Oracion, Antifona y Gozos, que en el primer dia se espresan.*

DIA CUARTO.

Hecha la señal de la Cruz, dígase el Acto de Contricion Omnipotente Dios, &c. como el primer dia, y despues se tendrá la siguiente

CONSIDERACION.

Considera, como nuestra Purísima Reina tuvo desde el primer instante de su Inmaculada Concepcion la virtud moral de la Prudencia, esmerándose desde entonces en procurar lo mas conducente para el servicio de Dios. Fué tanta la luz que tuvo esta Señora para discernir lo bueno de lo malo, que nunca eligió cosa alguna que no fuese la

mejor y mas recta para unirse con el sumo bien, y descansar en él como centro de su amor. Atiende tu despues á la necesidad que tienes de esta virtud viviendo entre las tinieblas del pecado, y acude á esta Prudentísima Virgen para que te alcance un claro conocimiento de las cosas de esta vida, á fin de que aborreciendo al vicio, aciertes á seguir la virtud, eligiendo siempre lo mejor y mas proporcionado para unirme intimamente con tu Dios.

Meditese un poco lo sobredicho, y haga cada cual su peticion á la Purísima Reina.

ORACION.

Inmaculada Maria, que en el primer instante de vuestro ser, con la gracia original recibisteis la virtud de la prudencia, eligiendo desde entonces los medios mas perfectos para vivir unida con vuestro último fin, con un claro conocimiento del bien y del mal, para usar dignamente de las criaturas; alcanzadme, ó Virgen Prudentísima, esta virtud tan necesaria entre las tinieblas del mundo, para que considerando con atencion la torpeza del vicio, y la honestidad de la virtud, me aparte de aquel

y siga á esta, para llegar sin tropiezo á Dios, y permanecer eternamente en él. *Y para obligar, etc. *con los Padre nuestros y Ave Marias, Oracion, Antifona y Gozos, que en el primer dia se espresan.*

DIA QUINTO.

Hecha la señal de la Cruz, digase el Acto de Contricion Omnipotente Dios, &c como el primer dia, y despues se tendrá la siguiente:

CONSIDERACION.

Considera, como con la gracia original recibió tambien nuestra Reina la virtud de la Justicia para cumplir exactamente las obligaciones debidas á Dios, y á los hombres. Pondera la suma perfeccion con que ejerció esta Señora por toda su vida los actos de esta virtud, reconociendo, amando y dando los debidos obsequios á su Criador, y desempeñando por otra parte los oficios que debia á sus prójimos con tanta equidad y orden, que hizo en esto ventajas á toda criatura, pues ninguna conoció como ella los derechos que á cada uno competen. Averguenzate tu de haber tantas veces violado los sagrados derechos de tu Dios, y de

tus prójimos, y arrepentido de esta culpa procura á mirarte en el espejo de Justicia que tienes en nuestra Reina, si quieres cumplir en adelante las obligaciones que te impone esta virtud.

Meditese un poco lo sobredicho, y haga cada cual su peticion á la Purísima Reina.

ORACION.

Inmaculada Maria, que en el primer instante de vuestro ser con la gracia original recibisteis la virtud de la Justicia, para cumplir perfectísimamente en toda vuestra vida las obligaciones debidas á Dios y á los hombres, sin faltar un ápice desde aquel momento en esta grande virtud; alcanzadme del Señor, Vos que sois espejo de Justicia, que mirándome en Vos, é imitando vuestros ejemplos, dé á Dios todo el debido culto, obsequio y respeto, y á mis prójimos, particularmente á los superiores, el honor y la obediencia debida, practicando con todos los posibles oficios de humanidad. *Y para obligar, etc. *con los Padre nuestros, Ave Marias, Oracion, Antifona y Gozos, que en el primer dia se espresan.*

DIA SEXTO.

Hecha la señal de la Cruz, digase el Acto de Contrición Omnipotente Dios, &c. como el primer día, y despues se tendrá la siguiente

CONSIDERACION.

Considera, como el Altísimo, junto con la gracia original, dió á nuestra Purísima Reina en su Concepcion la virtud de Fortaleza, dotandola de una grandeza de ánimo superior á todas las criaturas, con la que fue por toda su vida incontrastable á los designios del comun enemigo, y sufrió por otra parte con la mayor resignacion los trabajos y penalidades de su vida. Acuérdate tu ahora del poco esfuerzo con que has resistido tus desordenados apetitos y de la poca paciencia que has mostrado en las tribulaciones que para tu bien te enviaba el Señor; y proponiendo mudar de vida, suplica á esta Señora te alcance que resistas con valor á los enemigos de tu alma, y que sufriendo con paciencia los trabajos de este mundo, aspire con cristiana fortaleza á los premios celestiales.

Meditese un poco lo sobredicho, y haga cada cual su peticion á la Purísima Reina.

ORACION.

Inmaculada Maria, que en el primer instante de vuestro ser, con la gracia original recibisteis la virtud de Fortaleza, revisitiéndoos desde aquel momento de una heroica magnanimidad para emprender cosas grandes y difíciles, y sufrir los trabajos y penas, que el Señor dispusiese alcanzadme, ó Virgen poderosa, un ánimo fuerte para emplearme con la mayor constancia en la grande obra de mi salvacion, de suerte que no tema los peligros que en la vida mortal son tan frecuentes, ni pierda jamás la paciencia y sufrimiento en medio de las adversidades, sugetándome en todo á la Divina voluntad. * Y para obligar, etc. *con los tres Padre nuestros, Ave Marias, Oracion, Antifona, y Gozos, que en el primer día se espresan.*

DIA SÉPTIMO.

Hecha la señal de la Cruz, digase el Acto de Contrición Omnipotente Dios, &c. como el primer día, y despues se tendrá la siguiente

CONSIDERACION.

Considera, como nuestra Purísima Señora

esta virtud muy superior á todas las virgenes, las cuales no pudieron llegar á obtener como ella la castidad virginal. Mira tu cuan descuidado has vivido de preservar tu alma y cuerpo de las inmundicias sensuales, y llorando tu negligencia valete de la intercesion de esta Purisima Señora, y lograrás conservar tan puro tu corazon y cuerpo, que seas para siempre templo digno de la habitacion de Dios.

Meditese un poco lo sobredicho y haga cada cual su petición á la Purisima Reina.

ORACION.

Inmaculada Maria, que en el primer instante de vuestro ser, con la gracia original recibisteis la virtud de la Castidad, elevandos desde entonces por vuestro amor á la pureza á ser Reina de las virgenes, candidisima azucena entre las espinas, y habitacion digna del Cordero inmaculado, que se apacienta y tiene todas las delicias en los candores de la pureza virginal; alcanzadme de su Magestad la gracia para conservar mi corazon y mi cuerpo libre de las inmundicias de la sensualidad para que adornado con esta virtud pueda dignamente recibirle

en la Sagrada Eucaristia.* Y para obligar, etc. *con los tres Padre nuestros Ave Marias, Oracion, Antifona y Gozos que en el primer dia se espresan.*

DIA NONO.

Hecha la señal de la Cruz, digase el Acto de Contrición Omnipotente Dios, &c. como el primer dia, y despues se tendrá la siguiente.

CONSIDERACION.

Considera como en el primer instante de su ser, con la gracia original, recibió la Purisima Madre de Dios la plenitud de todas las virtudes, siendo coronada desde entonces por Reina de todos los Santos, y modelo de toda perfeccion. Repara cuan hermosa y ennoblecida quedaria esa Purisima Señora con tan preciosos dones, y cuanto lustre iria adquiriendo en el discurso de su vida, con los heroicos actos que hacia de cada virtud. Reconoce despues la fealdad de tu alma, y pide á esta Soberana Reina de las virtudes, que sugetadas tus pasiones á la razon te alcance un competente adorno de virtudes para que ejercitandote en ellas, vayas perfeccionando tu vida, y logres perseverar hasta el fin con el tesoro de la gracia.

Midetese un poco lo sobredicho, y haga cada cual su peticion á la Purisima Reina.

ORACION.

Inmaculada Maria, que en el primer instante de vuestro ser con la gracia original recibisteis la plenitud y perfeccion de todas las virtudes y siendo desde aquel instante coronada por Reina de todos los Santos, y derivando de vuestra plenitud á todos los Justos, Angeles y hombres; alcanzadme del Señor ó Reina de las virtudes, que perfeccionando desde hoy mi vida, me emplee en las virtudes, correspondientes á mi estado y profesion, y particularmente á aquella que sugete y cure mi pasion dominante paraque quebrada con esto la cabeza al enemigo viva en la paz y amistad de Dios y logre seguro la gloria * Y para obligar etc. con los Padre nuestros, Ave Marias, Oracion, Antifona y Gozos, que en el primer dia se espresan.

La Antifona y Gozos que siguen, han de decirse cada dia al fin del Novenario como en su lugar se espresan.

ANTIFONA.

- ✠. Tota pulchra es Maria.
- ✠. Tota pulchra es Maria.
- ✠. Et macula originalis non est in te.
- ✠. Et macula originalis non est in te.
- ✠. Tu gloria Jerusalem.
- ✠. Tu lætitia Israel.
- ✠. Tu honorificentia populi nostri.
- ✠. Tu advocata peccatorum.
- ✠. O Maria.
- ✠. O Maria.
- ✠. Virgo Prudentissima.
- ✠. Mater Clementissima.
- ✠. Ora pro nobis.
- ✠. Intercede pro nobis ad Dominum Jesum Christum.

Cualquiera que cantare, ó rezare, ú oyere cantar, ó rezar los Gozos que se siguen, por cada cobla, por el Versiculo, y Oracion ganará por cada una de estas cosas quinientos y ochenta dias de indulgencia nuevamente concedidos sin los dos mil doscientos y ochenta, que ya estaban concedidos.

que sois en la Concepcion pura, limpia y radiante en aquel primer instante, punto fisico, y real: etc.

Segun Agustin declara, rostro sois del mismo Dios y si mancha hubiera en Vos, á Dios saliera á la cara: á consecuencia tan clara diga todo racional: etc.

A la religion sagrada de San Francisco debemos, que en alta voz os cantemos, al blason de INMACULADA: el veros asi adorada es su gloria principal: etc.

Roma en fin ha declarado ser una verdad de fé que vuestra Concepcion fué limpia de todo pecado: su decreto es acatado por la Iglesia universal: etc.

Pues pudo elegiros tal, el que para madre os cria; sois concebida Maria, sin pecado criginal.

En el dia de la Purísima, y de toda la octava se dice el verso siguiente.

✠ *Inmaculata Conceptio est hodie Sanctæ Mariæ Virginis.*

✠ *Cujus innocentia inclita cunctas lætificat devotas animas.*

Por el demás tiempo del año.

✠ *In Conceptione tua, Virgo, Immaculata fuisti.*
✠ *Ora pro nobis Patrem, cujus Filium peperisti,*

OREMUS.

Deus, qui per immaculatam Virginis Conceptionem dignum Filio tuo habitaculum præparasti quæsumus, ut qui ex morte ejusdem Filii sui prævisa, eam ab omni labe præservasti, nos quoque mundos ejus intercessionem ad te pervenire concedas. Per eundem Christum Dominum nostrum. ✠. Amen.

INDULGENCIAS.

Nuestro Santísimo Padre Pio VI á once de Setiembre de 1784, concedió doscientos dias de Indulgencia rezando la Letania Lavretana delante de la Imagen de nuestra Purísima Madre, venerada en su Cámara Marial de San Francisco de Barcelona, toties, quoties, sin otros doscientos que concedieron Sixto V. Benedicto XIII. y Clemente XIII. son aplicables por los difuntos.

El mismo Pontífice Pio VI. á suplica de la Religion Franciscana, á fin de promover, y escitar á mayor fervor y devocion á todo fiel en la veneracion de tan grande Misterio, con rescripto espedido en Roma dia 21 de Noviembre del año 1793 concede á todo fiel cristiano, que contrito, y devotamente rezare, ó pronunciar una ú otra de las Aspiraciones que se siguen, por cada vez, cien dias de Indulgencia, y otras que concedieron varios Sumos Pontífices, y muchos Ilustrísimos de España.

Bendita sea la Santa, é Inmaculada Concepcion de la Bienaventurada Virgen Maria, ó bien,

En tu Concepcion Virgen Maria Inmaculada fuiste : Ruega por nosotros al Padre, cuyo Hijo Jesus concebido del Espiritu Santo, pariste.

Rezando una Ave Maria delante la sobredicha Imagen de la Camara Marial, se ganan nueve cientos y veinte dias de Indulgencia, concedidas por varios Cardenales, Arzobispos y Obispos de España.

INDULGENCIAS.

El mismo Pontifice Pio VI. á oca de Setiembre de 1784, concedió doscientos dias de Indulgencia rezando la Letania Latina delante de la Imagen de nuestra Señora María, situada en su Cámara.

FIN.

El mismo Pontifice Pio VI. á oca de la Fiesta de San Francisco de Asesion, en el año de 1785, concedió por los dichos Letanias, y Letania VIII. con aplicables por los difuntos.

El mismo Pontifice Pio VI. á oca de la Fiesta de San Francisco, á fin de promover, y excitar á mayor fervor y devocion á todo fiel en la veneracion de tan grande Historio, con respecto espesho en lo que á 24 de Setiembre del año 1785 concedió á todo fiel cristiano, que comulgó, y devotamente rezó, ó rezó, una vez ó otra de las Letanias que se siguen, por cada vez, cien dias de Indulgencia, y otras que se concedieron en otros Sumos Pontifices, y muchos Pontifices de España.